

Comunicado de prensa:

# S&P Global Ratings asigna calificación de 'mxAA+' a emisión de certificados bursátiles bancarios de largo plazo (COMPART 20-2) de Banco Compartamos

5 de junio de 2020

## Acción de Calificación

El 5 de junio de 2020, S&P Global Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxAA+' a la emisión de certificados bursátiles bancarios de largo plazo de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple con clave de pizarra COMPART 20-2. Asimismo, confirmó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxAA+' a la emisión de certificados bursátiles bancarios de largo plazo de esta institución con clave de pizarra COMPART 20 tras la actualización en los términos del prospecto y el monto original de esta emisión será dividido entre las dos emisiones. El banco no ha colocado en el mercado la emisión COMPART 20.

Las dos emisiones se realizarán bajo la modalidad de vasos comunicantes y no podrán exceder en conjunto \$2,500 millones de pesos mexicanos (MXN). La emisión identificada con la clave de pizarra COMPART 20 tendrá un vencimiento de 1,092 días, aproximadamente tres años, a tasa variable. Por otro lado, la emisión identificada con la clave de pizarra COMPART 20-2 tendrá un vencimiento de 1,820 días, aproximadamente cinco años, a tasa fija. Dichas emisiones se realizarán bajo el amparo del programa de certificados bursátiles por hasta MXN15,000 millones o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIs), o en cualquier otra divisa, con carácter revolvente bajo la modalidad de emisor recurrente y con vigencia hasta de cinco años contados a partir del 26 de febrero de 2020, fecha en la cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó el programa.

## Fundamento

La calificación de deuda de 'mxAA+' sobre estas emisiones es la misma que la calificación de emisor de largo plazo del banco, ya que estarán clasificadas en igualdad de condiciones (*pari passu*) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura de Compartamos. El banco usará los recursos de estas emisiones principalmente para sustituir pasivos actuales y crecimiento de su cartera de crédito. Específicamente, destinará 40% de los recursos obtenidos al pago de la amortización de la emisión COMPART 15, que tiene fecha de vencimiento el 27 de agosto de 2020, 38% para el pago de disposiciones de crédito con la banca comercial por un monto total de MXN950 millones y el resto para fondear las operaciones crediticias del banco. Estas emisiones representarán alrededor del 11% del total del fondeo de Banco Compartamos.

### CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

**Fernando Staines**  
Ciudad de México  
52 (55) 5081-4411  
fernando.staines  
@spglobal.com

### CONTACTOS SECUNDARIOS

**Jesús Sotomayor**  
Ciudad de México  
52 (55) 5081-4486  
jesus.sotomayor  
@spglobal.com

**Comunicado de prensa:** S&P Global Ratings asigna calificación de 'mxAa+' a emisión de certificados bursátiles bancarios de largo plazo (COMPART 20-2) de Banco Compartamos.

En nuestra opinión, estas emisiones no cambian de manera significativa la estructura de fondeo del banco y debido a la sustitución de pasivos no representan un incremento importante en la deuda.

Asimismo, consideramos que el banco mantiene liquidez suficiente para afrontar las obligaciones financieras existentes. Compartamos depende de fuentes de fondeo mayoristas, que en nuestra opinión son menos estables que una base de depósitos minoristas de clientes diversificados. Sin embargo, el banco ha demostrado tener acceso a los mercados de deuda y otras líneas de crédito. Implementó un plan de liquidez extraordinario para afrontar las condiciones de mercado estresadas. Compartamos accedió a sus líneas de crédito con la banca comercial y de desarrollo para respaldar su perfil de liquidez a pesar de producir un acarreo negativo.

En nuestra opinión, el banco actualmente tiene suficiente margen de liquidez para cubrir sus obligaciones financieras para los próximos 12 meses, y para resistir flujos menores de efectivo durante los periodos de gracia de sus clientes con un mejor perfil crediticio. Adicionalmente, la liquidez se beneficia de la naturaleza de corto plazo de la cartera de crédito; ya que consideramos que Compartamos podría fácilmente hacer efectivo al menos 25% del portafolio para atender potenciales fluctuaciones del mercado o condiciones de fondeo desfavorables. Por lo tanto, el banco podrá cumplir con sus obligaciones, incluyendo el vencimiento de los certificados COMPART15 en agosto de 2020. El índice de activos líquidos totales del banco cubriría 3.2x su fondeo institucional de corto plazo a marzo de 2020.

A la misma fecha, la deuda del mercado representaba 35%, las líneas interbancarias 53% y los depósitos 11% de la base de fondeo total. Esperamos que el banco continúe respaldando su estructura de fondeo con fuentes institucionales y emisiones de deuda de mercado, mientras que los depósitos no serán la principal fuente de fondeo en el futuro cercano. El índice de fondeo estable (SFR, por sus siglas en inglés) de Compartamos se ubicó en 116% al cierre de marzo de 2020 con un promedio para los últimos tres años fiscales de 99%, similar al promedio de 102% de otros bancos que calificamos en México. Esperamos que este índice se ubique en cerca de 100% en los próximos años, dada la disponibilidad de recursos de fondeo de largo plazo para cumplir con las expectativas de crecimiento y liquidez.

Las calificaciones de Compartamos reflejan su posición de liderazgo en el sector de microfinanciamiento en México, su base de clientes fragmentada y su amplia presencia geográfica. En nuestra opinión, estos factores podrían de cierto modo mitigar las consecuencias negativas de la recesión de México y de la crisis sanitaria mundial. Seguimos considerando que la rentabilidad de Compartamos es superior al promedio y que sus niveles de capitalización ajustada por riesgo son fortalezas crediticias. Sin embargo, esperamos que su rentabilidad caiga debido al deterioro de la calidad de su cartera de créditos en 2020. Además, su posición de riesgo refleja la concentración de sus operaciones en segmentos más riesgosos para el otorgamiento de crédito e indicadores de calidad de activos más volátiles respecto de los de sus pares locales. Esperamos un incremento en los activos improductivos y castigos netos en torno a 4.5% y 12%, respectivamente, antes de que empiecen a normalizarse en 2021 y 2022. El perfil crediticio individual (SACP, por sus siglas en inglés para *stand-alone credit profile*) del banco se mantiene en 'bbb-'.

#### DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

CLAVE DE PIZARRA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL ACTUAL	PERSPECTIVA/ REV. ESPECIAL ANTERIOR
COMPART 20	mxAa+	mxAa+	N/A	N/A
COMPART 20-2	mxAa+	N.C.	N/A	N/A

**Comunicado de prensa:** S&P Global Ratings asigna calificación de 'mxAA+' a emisión de certificados bursátiles bancarios de largo plazo (COMPART 20-2) de Banco Compartamos.

## Crterios y Artículos Relacionados

### Crterios

- [Uso del listado de Revisión Especial \(CreditWatch\) y Perspectivas](#), 14 de septiembre de 2009.
- [Bancos: Metodología y supuestos de calificación](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA\)](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos](#), 17 de julio de 2013.
- [Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo](#), 20 de julio de 2017.
- [Metodología de calificaciones de grupo](#), 1 de julio de 2019.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.

### Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Actualización macroeconómica global, 24 de marzo: Un duro golpe al crecimiento económico mundial](#), 24 de marzo de 2020.
- [Análisis Económico: Recuperación económica tras COVID-19 será desigual en América Latina](#), 17 de abril de 2020.
- *Credit Conditions Emerging Markets: Longer Lockdowns, Heightened Risks*, 23 de abril de 2020.
- [S&P Global Ratings asigna calificación de 'mxAAA' a emisión de certificados bursátiles bancarios de largo plazo \(COMPART 20\) de Banco Compartamos](#), 9 de marzo de 2020.
- [S&P Global Ratings toma acciones de calificación en 72 instituciones financieras mexicanas tras baja de calificaciones de México y los crecientes riesgos económicos para el sector](#), 27 de marzo de 2020.

*Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com) para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx). Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.*

**Comunicado de prensa:** S&P Global Ratings asigna calificación de 'mxAA+' a emisión de certificados bursátiles bancarios de largo plazo (COMPART 20-2) de Banco Compartamos.

## **INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL**

*1) Información financiera al 31 de marzo de 2020.*

*2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.*

*La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.*

*3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.*

**Comunicado de prensa:** S&P Global Ratings asigna calificación de 'mxA++' a emisión de certificados bursátiles bancarios de largo plazo (COMPART 20-2) de Banco Compartamos.

Copyright © 2020 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com), [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx), [www.standardandpoors.com.ar](http://www.standardandpoors.com.ar), [www.standardandpoors.cl](http://www.standardandpoors.cl), [www.standardandpoors.com.br](http://www.standardandpoors.com.br) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) y [www.capiq.com](http://www.capiq.com) (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.standardandpoors.com/usratingsfees](http://www.standardandpoors.com/usratingsfees).

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.